



Oficina
JURÍDICA

ALCALDÍA DE
SAN JUAN DEL CESAR
Nit. 892.115179-0

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

CERTIFICA:

Que **MÓNICA LUCÍA VÉLEZ CABRALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 49.796.143 de Valledupar – Cesar, desarrolló y cumplió a satisfacción las actividades derivadas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 003 DE 2026, cuyo objeto es **ASESORÍA JURÍDICA EN EL TRÁMITE DE PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.**, en el periodo comprendido entre el 19 de enero al 18 de febrero de 2026, se adjunta el informe de actividades y su respectivo pago de seguridad social.

Se expide la presente certificación a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año 2026.

WILLER JOSE ARCINIEGAS CASTRO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

